AÑO IX — ALMERÍA.—MIERCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1910. — NUM. 2.567

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. . . . . ptas. 1'50
Provincias, trimestre . . . . . » 5'00
Extranjero, id. . . . . » 10'00
Número suelto, ... » 0'05
Idem atrasado . . . . . » 0'05
Para revendedores, 25 ejemplares . . . . . 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 8. . . . . » 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. . . . . » 0'30
En 4.ª plana, id. id. id. . . . . 0'20
Noticias, reclamos, y comunicados á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2.

TELÉFONO, NUM. 143.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La inamovilidad y sus detractores.

Contra el acuerdo que declaró inamovibles á los actuales empleados de la corporación, algunos despechados interpusieron el correspondiente recurso ante el gobernador civil. El alcalde de la ciudad informó en sentido contrario al del acuerdo recurrido, y el asunto está en tramitación. Habrá de pasar á informe de la Comisión provincial y deberá ser resuelto por el gobernador.

No hemos querido ocuparnos hasta hoy de este asunto. Aprobado ya en el Ayuntamiento el reglamento de la inamovilidad de los empleados, sí conviene decir algo, sobre todo al señor gobernador, y al propio alcalde que en contra de la mayoría de la corporación se pronunciara con su informe.

Sabemos que el recurso se funda en el supuesto de que han sido violados por el acuerdo de la inamovilidad de los actuales empleados dos preceptos de la ley municipal, el artículo 78 que atribuye al Ayuntamiento el nombramiento y separación de sus empleados, y el 106, que priva á los concejales de intervenir en la deliberación y votación de asuntos relativos á los mismos ó á personas de sus familias.

Que esa violación de que el recurso habla no existe, es evidente. El reglamento de la inamovilidad no priva al Ayuntamiento de la función que el artículo 78 le atribuye: lo que hace es regular la facultad en él contenida.

Ahora, como siempre, el Ayuntamiento es quien nombra y quien separa á sus empleados: pero sujetándose á un criterio mil veces más autorizado por la ley escrita y por la ley moral que aquel otro de la arbitrariedad y del capricho, impuesto con escándalo á la vida pública por todas las corrupciones de un pasado.

Que al votar la inamovilidad de los actuales empleados no hubo infracción del artículo 106, la mera lectura de este artículo lo dice. Se discutió en la moción de la inamovilidad de los actuales funcionarios un asunto de carácter general, un criterio, una orientación; mas no ninguna cuestión de carácter personal y determinado. Aun dado por cierto que así no fuera, la deliberación y la votación se verificó en tales términos, que los concejales tachados como incompatibles no intervinieron en lo que á las personas de sus parientes hacía relación. A mayor abundamiento: el acuerdo se adoptó por diez y ocho votos contra once, y descontando de aquéllos los votos de los incompatibles y declarándolos nulos—único razonamiento que se podría hacer, llevando al asunto un rigorismo impropio — la moción quedó aprobada por el voto de la mayoría.

Como se ve, el fundamento legal del recurso es nulo. La cuestión que ante el gobernador se plantea es completamente clara. El recurso contra el acuerdo no puede prosperar, si el gobernador obra en justicia.

¿Qué hará el gobernador? De lo que dicen sus amigos más próximos y de lo que el alcalde hizo, se deduce que el gobernador va á ir contra la voluntad del Ayuntamiento. No lo creemos: mas como muy bien pudiera seguir el Sr. Ruiz Díaz en este asunto la inspiración de unos cuantos insensatos, apegados á las rutinas de la política de campanario, queremos hablarle con toda claridad: con toda claridad á él y al alcalde.

Se habrá convencido el gobernador de la provincia, desde el día primero de su mando, que esto que aquí se llama partido liberal ó democrático, no es tal partido, sino una agrupación, bien exigua por fortuna, de caudillos ingobernables, minada por las personales ambiciones, despojada de ideales, ayuna de representación genuinamente popular é incapacitada por arte de la indisciplina, para toda función seria de gobierno. Querer gobernar con eso ó con el criterio que esas fuerzas elaboran al influjo de sus personales deseos, es querer ser un insensato; es menospreciar la voluntad del país, representada con lucimiento por liberales, conservadores y republicanos que se preocupan de mejorar nuestras costumbres con cierta alteza de miras. Es querer impopularizarse, y —lo que es más triste aún—impopularizarse sin ventaja.

Pudiera el gobernador seguir en este asunto la opinión de esos cuatro despechados que le invitan á un acto de polaquismo incomprensible, aunque no lo esperamos. Mas ¿qué adelantaría con ello? Su obra sería estéril. Contra las resoluciones del gobernador se dan recursos y medios legales: contra estas resoluciones actuaría siempre en el seno de la corporación la voluntad de la mayoría de los concejales, anulando toda intriga y dando al traste con toda injusta habilidad.

Pretender gobernar contra el criterio de una mayoría en estos tiempos que alcanzamos, no puede hacerlo sino quien haya caído en grado extremo de locura. Los que invitan al gobernador á que haga eso, son sus principales enemigos. Es de presumir que el gobernador de la provincia no sacrificará al capricho de cuatro personas los respetos debidos á una corporación y al pueblo por ella representado.

El criterio de la inamovilidad de los empleados municipales, con su extensión á los funcionarios actuales, ha sido elavorado por liberales, conservadores y republicanos. En esa obra, nosotros los republicanos, hemos puesto toda nuestra buena intención y toda la abnegación de que es capaz el espíritu austero de nuestro partido. Nosotros, no tenemos empleados ni los queremos obtener por los medios corrientes. Siendo monárquicos de una y otra rama los actuales funcionarios, por su estabilidad hemos votado generosamente. Los liberales y conservadores no han hecho otra cosa que respetar su propia obra, ratificar con esa actitud anteriores pactos, llevados á cabo en momentos de fraternidad y de concordia dinástica.

Los que protestan ahora de lo hecho entraron en esos pactos y lo sancionaron con sus votos. Los que ahora murmuran contra los actuales empleados, no tuvieron jamás valor para acusarlos. Un empleado ha habido cobrando sueldo durante año y medio, sin asistir á las oficinas municipales. Lo sabían todos esos protestantes de ahora, y callaban. Los que callaron ese hecho son los que ahora gritan y hablan de la falta de idoneidad de los actuales empleados. En cualquier país que eso ocurriera, ya se habrían ganado los protestantes *pour rire* la más estruendosa serenata. En este país sin ventura y sin otras muchas cosas, todavía tenemos que tomar en serio estas comedias de la cosa pública, en las que tan mal se aprenden los papeles.

Del alcalde y de su conducta frente á este problema, también es cosa de decir cuatro palabras. El alcalde ha resultado el hombre más vulgar é inútil de cuantos se sientan en el estrado municipal. El partido democrático no puede ufanarse de tener en él una verdadera representación. No tiene energía para ser suficientemente bueno; no tiene capacidad para ser eficazmente útil. En realidad ni es bueno ni es malo, ni es liberal ni es demócrata. Aparte esto, tampoco es alcalde. Presidió la Comisión de la inamovilidad y huyó de ella. Cuando se le dieron todas las facilidades con que pudo soñar para encontrar un criterio de armonía, fracasó. En la discusión del proyecto, casi siempre ha estado frente á la mayoría de la Corporación. Ahora informa en el recurso é informa en contra de la expresa voluntad de la Corporación que preside, más por la imposición de los cuatro concejales protestantes, que por propio convencimiento. Está viviendo un día y otro día de la merced y del apoyo que le otorgan las oposiciones—que muchas veces le sacan del atolladero en que le meten sus amigos—y se complace en ir descaradamente contra la voluntad de los que le amparan y le hacen posible la permanencia en la Alcaldía.

Quiere él la inamovilidad, ¡vaya si la quiere!; pero no puede reducir las rebeldías de los suyos. Hubiera informado favorablemente el recurso, pero le arañarían en el rostro los suyos. ¡Qué hacer! Ese es el hombre y ese el valor positivo del informe del recurso entablado. Vea el gobernador de la provincia si con todos esos elementos á la espalda se puede ir contra la voluntad de un pueblo y contra el voto de una corporación municipal respetable. Vea nuestra primera autoridad provincial si esas bastardas pasiones que se agitan en el fondo de la protesta contra la inamovilidad acordada, merecen que en su honor sean sacrificadas las relaciones hasta ahora cordiales de todos los elementos que en la política municipal almerienses colaboran.

Nosotros que supimos sofocar en nuestro ánimo, fácilmente, el deseo de combatir muchas veces, y que ante el famoso brindis que el propio gobernador pronunciara en el banquete dado á los concejales franceses supimos guardar prudente silencio, tenemos derecho á esperar que la cordura se imponga á la primera autoridad de la provincia y que la resolución del recurso de la inamovilidad no sea una obra desatentada.

El laboratorio de Valencia ha dictaminado sobre el agua de las pilas de las iglesias. Del análisis resulta que contiene gérmenes de tifus el agua bendita.

El crimen de Velefique

Al fiscal y al presidente.

Si la mera relación de los hechos no nos hubiera convencido de que el asesinato del gitano Ramón es una salvajada que envilecería á las propias kábilas del Rif, si en cualquiera de ellasse perpetrara, la defensa que del mismo hace un improvisado cronista de *La Independencia* sería razón para que terciaramos en la discusión de este asunto, apartando por un momento de él á nuestros corresponsales.

Que en Velefique se asesine á un hombre, empezando por perseguirle y cazarle como á un jabalí, es un hecho repugnante, pero las malas pasiones desarrolladas en un instante de demencia en un rincón inculto lo explican en cierto modo.

Lo que no tiene explicación es la obra desatentada de un diario como *La Independencia*, que acoje sin reserva informaciones en las que se da trata de santificar el crimen y al mismo tiempo se detracta á las autoridades judiciales encargadas por la ley de castigarlo. Defender á los asesinos y acusar á los jueces que de una manera heróica se lanzan al cumplimiento de un penoso deber, es timbre que para su historia quiso recabar el diario mas neo de los de la capital de la provincia.

Nosotros que no tenemos que rectificar ni la mas lijera tilde á cuanto dijeron nuestros corresponsales: nosotros que señalamos el sumario como prueba de cuanto en estas columnas se ha afirmado: nosotros que tenemos concepto muy distinto de lo que se debe á un reo y de lo que se debe á un juez, llamamos la atención al Sr. Fiscal y al señor Presidente de la Audiencia acerca de los siguientes extremos:

El repugnante crimen de Velefique ha sido cometido por una porción de personas que en aquel pueblo representan la *intelectualidad*, la autoridad caciquil y la riqueza. Con raras excepciones, el pueblo todo esta interesado en que no se haga luz en el asunto. Frente al juez municipal de Gergal que con heroismo digno de aplauso se dispuso al cumplimiento de sus deberes se ha ejercitado la coacción, se ha intentado el soborno, se ha exgrimido la amenaza y se ha llegado hasta la difamación. El fiscal y el presidente, si quieren velar por los respetos debidos á los funcionarios judiciales, por los intereses morales y sociales encomendados á su tutela y por los prestigios de la institución á que pertenecen, tienen el deber de mandar al sumario de Velefique una autoridad fiscal que con su presencia dé á entender á los desalmados criminales y á los que en aquel lugar los encubren y amparan que no en todas partes se piensa como en la corresponsalía de *La Independencia*. Alentar al juez municipal que tan meritorio servicio esta prestando á la justicia en ese sumario; dejar á salvo de toda maliciosa discusión su autoridad con la intervención del ministerio fiscal, es obligada obra de prudencia que se impone á las superiores autoridades judiciales.

Afortunadamente, el teniente fiscal señor Bonilla, que tan excepcionales condiciones ha revelado en la instrucción del crimen de Gádor, esta ahí, y suponemos que estará dispuesto á intervenir en el sumario de Velefique con el mismo celo y entusiasmo que desplegó en aquel otro antes nombrado. Lo que no se puede hacer es dejar entregados los prestigios de la institución judicial á la apasionada discusión de un diario clerical que, no sabemos por que incomprensibles estímulos, acoje informaciones en las que se trata de santificar el asesinato y de detractar á los jueces cumplidores de su deber.

Se avisa á los señores que tengan puercos dentro del casco de la población, que deben sacarlos al campo.
Asimismo se les advierte que, cuando los saquen, tienen derecho á exigir del arrendatario de los consumos la entrega de un arrastre, donde conste el peso del animal.

Menudencias.

¡Nada, lector de mi alma;
no hay noticias de interes!...
¡Todo hoy se resuelve en calma
como ves!

Vuelve el pobre á sus quehaceres
y halla, en trabajar, su dicha...
Reina en minas y talleres
calma chicha.

No hay ni una huelga sangrienta
ni el motín más infoliz...
¡Todo conflicto presenta
buen cariz.

No hay motines religiosos...
Ni tiros aquí y allí...
¡Corren los tiempos más sosos
que yo ví!

No hay suceso comentado,
ni el crimen sensacional,
ni siquiera un atentado
personal.

No se habla de otra manigua...
Ni del Rif se habla otra vez...
¡Todo, todo se apacigua!...
Que soez!

No hay discurso ni hay arenga
que haga llorar ó reir.,
(¡Como el cólera no venga
nos vamos á divertir!)

Toda cuestión iniciada
se ve hoy al punto acabada
y presenta buena faz...
¡Nada, que no pasa nada!...
¡¡Que empalagosa es la paz!!

Si quieres á tu mujer
y tu mujer te la pega
y la coges «in fragantí»
adornándote la testa...
da dos gritos monta en cólera
ponte hecho un «toro» con ella,
da tres tiros al amante
y á ella doscientas pesetas,
¡y habrás puesto tu decoro
á la altura de la fresa!

El arzobispo de Burgos
(lectores, no confundirlo
con el popular y célebre
«Papamoscas») se ha adherido
al gran «guateque» católico
de octubre, y dice á sus hijos
en Jesús, que es necerario
trabajar con gran ahinco
para que se «abran los ojos»
de los hombres descreídos.
Yo, con el mayor respeto,
me apresto á lanzar un grito
de protesta. y á decirle
en clase descreído:
¡según los ojos que sean,
mi respetable arzobispo!

Así se cumple.

El inspector jefe de la guardia municipal, Sr. Jerez, prestó un buen servicio en las primeras horas de la madrugada de ayer, prohibiendo que dos carros que conducían tinas con materias fecales de un pozo negro, vertieran éstas en un huerto próximo á la Plaza de toros y averiguando que tan censurables hechos venían realizándose con anterioridad.

Esperamos que el señor Alcalde imponga el duro correctivo que este tremendo abuse merece, pues es imposible que el autor quede impune del atentado cometido contra la salud pública, en las actuales circunstancias.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE CYP. FABRE ET Cie. DE MARSELLA

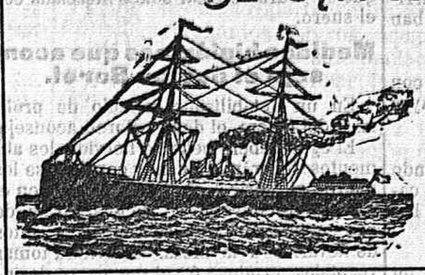

Servicio rápido á New York en ocho días.

El conocido vapor VENEZIA amanecerá en este puerto el día 9 de Septiembre y saldrá el mismo día por la noche, directo para New York, con los barriles que tome.

Se necesita pedir cabida con anticipación.

Agente en Almería, **Alfredo Rodríguez.**

PARA NEW YORK DIRECTO

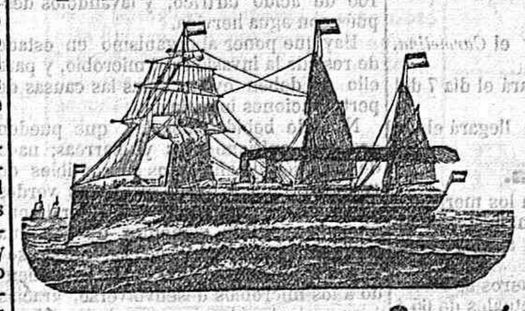

El rápido vapor **ATLANTA**, de la compañía Austro Americana, estará en puerto el 11 del corriente y saldrá el mismo día con la carga que haya tomado, directo para New York. También acepta pasaje de primera, segunda y tercera clase, y se expide billete corrido hasta California.

Para más informes, agente, **M. BERJÓN.**

Ecos de Guadix.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(POR CORREO)

De elecciones: derrota de los reaccionarios; un municipal herido.-Los Juegos florales.

Septiembre 5 y 6.

En Guadix reina gran entusiasmo por el triunfo del candidato liberal demócrata don Francisco Manzano, contra el conservador.

Han tomade parte en la votación 1.000 electores de 1.500 que tiene el censo electoral de Guadix.

Los elementos de la conjunción republicano-socialista han votado al Sr. Manzano, por acuerdo previo de los comités.

Conócense detalles de algunos de los pueblos del distrito.

En Guadahortuna un elector conservador disparó su revólver contra un guardia municipal, dejándolo gravemente herido.

En Moreda se promovieron violentos altercados entre conservadores y republicanos y demócratas.

En la mayoría de los pueblos ha triunfado el canditado demócrata.

Los conservadores compraron votos é hicieron coacciones sobre los obreros sujetos á las labores de sus propiedades é industrias.

—Hé aquí el programa de los Juegos Florales accitanos en las próximas fiestas.

Temas y premios.

TEMA PRIMERO.—Poesía lírica con libertad de metro y asunto, que no exceda de cien versos.

Premio de honor: Flor Natural.

TEMA SEGUNDO.—A la mujer guadixeña. Poesía en quintillas.

Un objeto de arte del director del *Defensor de Guadix*, D. Alfonso Labella Navarrete.

TEMA TERCERO.—Arbitrio que pudiera crear el Ayutamiento de Guadix para llegar á la nivelación del presupuesto y supresión de consumos.

Un objeto de arte de ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

TEMA CTARTO.—Un cuento en prosa.

Un objeto de arte del Obispo de Guadix.

TEMA QNINTO.—Una novela corta.

Un objeto de arte de D. Pedro Flores Gómez, alcalde do la ciudad.

TEMA SEXTO.—Torcuato Tárrago y Mateos. Su biografía y crítica de sus obras.

Un objeto de arte de la sociedad Liceo Accitano.

TEMA SEPTIMO.—¿Quién es el hombre más feliz sobre la tierra? Trabajo en prosa.

Un objeto de arte del señor marqués de Heredia.

TEMA OCTAVO.—El derecho á la huelga. Medios de garantirio y Tribunales que pudieran crearse para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo.

Un objeto de arte de D. Francisco Manzano Alfaro.

TEMA NOVENO.—Estudio completo sobre la creación de una entidad bancaria en Guadix, que tenga como fin principal el desarrollo de la industria agrícola, redimiendo al labrador de las garras de la usura.

Un objeto de arte del director del semanario *El Accitano* D. Adrián Caballero Magán.

TEMA DECIMO.—Causas á que obedece la depreciación actual de los espartos españoles y medios de evitarla.

Descripción técnicamente detallada de que es susceptible el esparto: Posibilidad de implantar en Guadix ó punto más próximo á esta ciudad, la explotación industrial que mayores beneficios pueda proporcionar por la producción de la materia prima, al negocio industrial y á la clase obrera en general: Circunstancias para obtener estas ventajas é inconvenientes que pudiera tener dicha explotación en relación con la higiene pública, así como los modos de evitarlos.

Un objeto de arte de D. Antonio Casas Requena.

Condiciones del certamen.

EN TRABAJOS LITERARIOS

1.ª Podrán concurrir á este Certamen todos los que escriben en idioma castellano.

2.ª Los trabajos literarios han de ser originales é inéditos, debiendo ostentar cada uno de ellos un lema, igual al que figure en el sobre que encierre el nombre y domicilio del autor. Este deberá expresar, en el mismo, el tema á que destina su obra.

3.ª Los trabajos se recibirán hasta las 24 del día 23 de Septiembre; debiendo ser enviados al Sr. D. Alfonso Laballa Navarrete, Presidente de la Comisión Organizadora.

4.ª Los autores que lo deseen, podrán exigir resguardo de las obras que envíen mediante cuyos recibos tendrán derecho á retirar, en su día, las obras no premiadas, pero han de hacerlo durante el plazo de un mes á contar desde la fecha en que se celebre el Certamen.

5.ª A medida que se vayan recibiendo los trabajos, se irán publicando en la prensa local sus lemas respectivos.

6.ª Las obras que se presenten quedarán de la exclusiva propiedad de sus autores.

7.ª Los Jurados podrán conceder tantos segundos premios accésit y menciones como considere de justicia.

8.ª Conocido el fallo, la Comisión podrá abrir el sobre que contenga el nombre del poeta premiado con la Flor Natural, al cual se invitará para que, de acuerdo con la Comisión expresada, designe la Reina de la Fiesta.

9.ª La solemne sesión de Juegos Florales y adjudicación de premios se verificará en los salones del Liceo Accitano, el día 29 de Septiembre. En este acto se abrirán los correspondientes á trabajos que no hayan logrado premio.

10. La comisión podrá anular los premios de aquellos escritores, cuya personalidad despertara dudas y no la edentificasen oportunamente, evitándose así cualquier abuso que tendiera á inutilizar las prescripciones del Concurso.

11. En el acto de la abjudicación sólo se le leerán los trabajos que la Comisión designe.

12. Se atenderá al mérito relativo, siempre que los trabajos premiados lo tengan, por sí el suficiente para ser galardonados.

13. Todo autor que quebrante el anónimo, directa ó indirectamente, antes de la publicación del fallo, será excluído del Certamen.

Focos de infección.

En la terminación de la calle de la Encantada existe un corralón donde se crian nada menos que ochenta cerdos... ¡Una friolera!

—También hay veinte animalitos de esta especie en la finca del capataz de limpieza (¡qué ironía!) Juan César, que vive á la entrada de la carretera de Granada.

—Junto á la casa núm. 126 de la calle de Regocijos, existe un corralón de ganado que hace imposible la vida de aquellos vecinos.

—En la calle de Campoamor, núm. 2, piso bajo, arrojan diariamente á la vía pública aguas sucias y otras materias.

—En la calle de Cassinello, en la de Poniente, en la plaza de Pavía y en la fábrica de calamina hay cerdos, gallinas, cabras y basuras á montones.

—En las casas números 69 y 31 de la calle de Murcia, hay cerdos.

Por la calle de Pescadores pastan tranquilamente las gallinas y hay otra clase de animalitos.

—En la calle de Acequieros (Barrio Alto) existe un depósito de materias fecales. Hay trapos viejos, cacharros rotos y otras inmundicias.

—En la calle de Toneleros, casa núm. 1, hay un cerdo y á pesar de habérsele ordenado que lo retire, se niega á obedecer.

—En la casa número 31 de la calle de Granada, hay tres ó cuatro puercos.

Bien hecho.

El alcalde ha ordenado el cierre de varias fábricas de curtido y trapos viejos.

Inspecionando.

El teniente alcalde Sr. Rovira, giró ayer una visita á varias calles de su distrito y hoy seguirá recorriéndolo casa por casa, según nos afirma.

EL RADICAL es el periódico de mayor circulación de la provincia.

La Iglesia y la civilización.

¿Cuando puso la Iglesia rémora alguna ni traba la más pequeña á los derechos del hombre, de cualquier clase y condición que fuera?

(La Independencia, 4 Septiembre 910.)

Hay que hablar claro y decir lo que se piensa, aunque esto, en una sociedad como la española, pueda comprometer nuestras conveniencias personales. En España parece que nos hemos propuesto jugar al mudo. Hay que hablar, pero sin llegar al extremo de que todas las fuerzas se nos vayan por la boca; y aun sabiendo que los errores y fanatismos religiosos son tan tenaces, cuanto difícil y lenta, de lentitud desesperante, es la lucha contra ellos, porque mientras los no elegidos sometemos á revisión y examen sus doctrinas, ellos, los depositarios de la gran verdad, no hacen, ni sin incurrir en excomunión, pueden hacer excursiones á nuestro campo cultural.

Afortunadamente ya no puede la Iglesia conducirnos á la hoguera, ni tampoco, lo que es más importante, arrojar al fuego nuestros escritos.

La Iglesia, que siempre ha sido enemiga de la ciencia, porque, según palabras del Apóstol, *la ciencia infla*, es también enemiga obstinada de la libertad. En los primeros tiempos—los únicos verdaderamente cristianos de la Iglesia—revestía su organización un carácter genuinamente democrático: tórnase después en una especie de aristocracia, formada por los obispos con poderes superiores: y finalmente, realiza una concentración de todos sus poderes en el Papa infalible, que acaba por darle un carácter de monarquía absoluta. Por cuyo proceso evolutivo ha ido la Iglesia retrocediendo paralelamente á los progresos de la sociedad y apartándose de las doctrinas de Jesucristo.

La Iglesia ha opuesto una resistencia tenaz á los ideales del progreso en los dos fundamentales órdenes que lo promueven: el de la ciencia y el de la libertad.

Nos ocuparemos hoy de su labor contra la libertad; pues si nuestros adversarios lo desean hablaremos otro día de su lucha contra la ciencia y de todo lo demás que juzguen conveniente ó inconveniente acerca de esta Iglesia, que el funesto Pío IX se ha atrevido á declarar *la Iglesia de la libertad y del progreso.*

Frente á la libertad humana ha conservado la esclavitud. Nadie se atrevería á negar que las bellas doctrinas de Jesús, que sostenía la igualdad entre todos los hombres, debían haber producido en la práctica, es decir, en su aplicación por la Iglesia á la vida social, la abolición de la esclavitud. Pero es lo cierto que los miembros de la Iglesia romana nunca se preocuparon de aconsejar su extinción, ni siquiera repudiarla de sus propias costumbres En Francia, únicamente en las abadías, existía la servidumbre cuando se verificó la gloriosa y perdurable revolución de 1789. Que la esclavitud haya sido combatida generalmente por el catolicismo, es una inexactitud. En pleno siglo XIII declaraba el Doctor Seráfico que la distinción de hombres libres y esclavos, además de hallarse establecida legítimamente por las leyes humanas, está consagrada por la ley de Dios (1). Y el Angélico Doctor escribe que los siervos no deben apetecer la libertad, y que la servidumbre debían preferirla aun cuando pudieran ser hombres libres (2).

Si la Iglesia hubiese querido realmente cumplir el precepto divino de Jesús, si hubiese querido darle efectividad, lo habría conseguido cuando imperaba en las conciencias de reyes, señores y vasallos de la edad media; sin aguardar á que una fuerza contraria á su poder y unas doctrinas que siempre se esforzó en combatir, como lo fueron las doctrinas democráticas—conciliar la revolución y el cristianismo, declara monseñor Segur en su obra *La Revolución*, equivaldría á conciliar el bien y el mal, la vida y la muerte, la luz y las tinieblas, el cielo y el infierno—, viniesen á proclamar los sagrados principios de libertad, igualdad y fraternidad, predicados por Jesús de Nazareth, repudiados por la Iglesia y recogidos finalmente como humana herencia por los revolucionarios ingleses, norteamericanos y franceses.

Contra la libertad del pensamiento, la Iglesia ha perseguido sin tregua y sin piedad á herejes, judíos y mahometanos en luchas emprendidas al grito de *Dios lo quiere;* ha exterminado una gran parte de la población indígena de América; y ha ajusticiado—recordad como muestra de una sola época los diez mil holandeses ajusticiados por orden de nuestro magnánimo duque de Alba—y conducido á la hoguera á millares de infelices que no quisieron apostatar de sus credos religiosos y prefirieron el martirio... ¡y qué espantoso su-

(1) San Buenaventura *(Lib. Sententiarum-op. I, T. IV, P. II, pág. 533.)*
(2) Santo Tomás, *Œuvres, T. XVI, pág. 64.*

plicio! para aquel cuerpo torturado con refinada crueldad que no acababa de recibir el golpe de gracia porque le procuraban alargar la vida para prolongar su martirio, con salvaje encono, como añade el viejo poeta del dolor.

Con sus hogueras inquisitoriales, y cuando no le ha sido permitido por el poder civil con sus cobardes excomuniones y anatemas, ha perseguido implacablemente toda idea de libertad y de progreso. «No se debe responder á los herejes con la razón: ¡hay que suprimirlos con las censuras, con el hierro, con el fuego y las llamas! (1)» ¡Y estos mismos hombres soberbios é intemperantes, sin virtud ni ciencia, se atreven á juzgar de las virtudes de otros para consagrarles santos! Cuando sólo fuera, precisamente del cristianismo tradicional, pudiera encontrarse á través de la historia el tribunal autorizado para consagrar y bendecir á los bienaventurados, un tribunal compuesto por Sócrates, Marco-Aurelio y Epicteto presidido por Jesús de Nazareth, porque ellos que dieron el ejemplo, juzgarían de sus discípulos.

Contra la suprema de las libertades, frente á la libertad del pensamiento, ha pretendido sostener la Iglesia, valiéndose de todo género de violencias, su concepción psicológica, antropológica, biológica, histórica, geológica y astronómica, aunque á la postre haya tenido que rendirse á la evidencia y confesar y rectificar sus errores, dando al olvido aquella proposición imperativa de Moisés, por cuya boca hablaba el Espíritu Santo, formulada así: «No añadáis á las palabras que yo os hablo ni quitéis nada de ellas... (2)» El día 12 de Abril del 1600, por orden del papa Clemente VIII, fué quemado vivo Jordano Bruno, *¡Vœ solis!*, por haber publicado un libro en el cual defendía las doctrinas científicas de Copérnico... ¡Nada hay tan peligroso y nocivo como el falso concepto de la religión, que conduce á justificar los crímenes más infames con el respeto á la divinidad, como advierte el olvidado Tito Livio, *nihil in speciem fallacius, quam prava religio, ubideorum numen prœtenditur sceleribus...*

La congregación del *Index Expurgatorius*, instituída en 1559 por el pontífice Paulo IV, contra la libre investigación científica, condenó por contrarias á las Sagradas Escrituras, las doctrinas de Copérnico y Képler relativas á su descubrimiento de los movimientos reales de los cuerpos celestes y singularmente las leyes de la revolución de los planetas. Descubrimientos completados un siglo después por Newton que reconoció la causa de aquellas leyes. Y Galileo que consiguió descubrir las leyes fundamentales de la dinámica, vióse también perseguido por la Iglesia y sometido á un penoso proceso en el cual, conforme es sabido, se le obligó á retractarse públicamente, —sin que llegase á pronunciar la altiva y noble frase *é pur si muove*, que erróneamente se le ha atribuído—y prometer amedrentado por sus enemigos, guardar silencio el resto de su vida.

Ante las libertades que entraña la democracia política, ha proclamado la monarquía patrimonial y de derecho divino, y ha condenado el liberalismo y el socialismo. Contra la idea de progreso opone su espíritu conservador, con la rigidez de sus dogmas y de sus instituciones: frente á la solidaridad humana, frente á la fraternidad universal sigue oponiendo su estrecha comunidad de secta; y ante la autonomía de la sociedad para organizarse libremente y realizar el bien y la justicia, oponía en tiempos menos cristianos que los presentes, la Providencia que vela por los hombres y hace estériles nuestros esfuerzos.

. . . . . .

Y finalmente, Pío IX ha completado esa labor tradicional, confesando descaradamente que á la Iglesia le resulta odiosa la civilización moderna, y excomulga formalmente á cuantos intenten reconciliarlas. Su encíclica de 8 de Diciembre de 1864, denuncia «la perniciosa doctrina que de la libertad de conciencia y de culto quiere hacer un derecho del hombre, y que este derecho sea proclamado y consagrado por la ley, y el *principio insensato* de que la voluntad del pueblo manifestada por la opinión pública ó por otros medios, constituya una ley suprema, independiente de todos los derechos divinos y humanos.»

No he conocido á través de la historia, ningún hombre que haya causado más daños á la Iglesia romana que Pío IX. Y este hombre abominable y funesto que proclamó el dogma de su propia infalibilidad—que á instancias suyas había sido declarado en la última sesión del concilio del Vaticano, por una mayoría de 451 votos contra 150—y por cuyo camino llegará el pontificado á descubrir el *movimiento inmóvil* y la *cuadratura del círculo;* el antiguo francmasan—y esto lo consigno en su honor—tan divertido que ha unido la burla al insulto y la blasfemia, asegurando que *la Iglesia romana es la Iglesia del progreso y de la libertad!*

Pío IX con su dogma de infalibilidad, ha complicado la trama del absurdo urdido pacientemente por el catolicismo. Hasta fines del siglo XII, los papas se apellidaban modestamente «Vicarios de San Pedro», y desde el pontificado de Inocencio III venían llamándose «Vicarios de Cristo».. poca cosa, un Vice-Dios. La insensatez y soberbia del papado ha llegado á su último extremo con la blasfemia de Pío IX, que se aplica uno de los atributos de la divinidad...

M. Romera Navarro.

5 de Septiembre 1910.

(1) *Corpus reformaturum*, T. I, pág. 369.
(2) *Libro del Deuteronomio*, cap. IV, vers. 2.

Todos los enemigos del cólera deben serlo de los dueños de cerdos y de los muladares íntimos y públicos, y deben denunciarnos inmediatamente la existencia de esas enormidades.

DESDE CANTORIA

La emigración en el río Almanzora.

Es muy alarmante el caracter que va tomando en esta zona la emigración. En los días 21, 22 y 23 del mes último, salieron para la república Argentina, sólo de esta localidad, más de cien emigrantes, estando preparándose para marchar en los primeros días del corriente mes otro numerosísimo grupo, y en cuanto se haga la recolección del maíz, se van los demás hombres útiles para el trabajo, quedando sin brazos la agricultura, que es la única riqueza del país.

Todos se van por Gibraltar por que dicen que en Almería se les ponen muchos inconvenientes y dificultades, careciendo con ello esa hermosa ciudad en un ingreso importantísimo, que se hace en un puerto extranjero, ¡aunque peninsular!

Si el gobierno mandara hacer el trozo de carretera en construcción desde la venta de Cóbdar á la de la Media Legua, ó empalme de la carretera de Huércal Overa á Baeza, se evitaría esta horrible emigración.

EL CORRESPONSAL

AZUFRE
de la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADO
REFINADO MOLIDO
GRANO
Representante para esta provincia:
JAUD RODRIGUEZ BURGOS
ALMERÍA

Sección judicial.

El señor Juez de Instrucción de esta capital, llama al procesado José Yud para que comparezca ante su autoridad.

—La misma autoridad reclama al procesado Francisco Cuervo Valverde.

—Por el mismo señor Juez se anuncia la subasta de las fincas embargadas á don José Rubio Ruiz, vecino de Sierro.

Crónica frutera.

Continúa en nuestro puerto la competencia en los fletes para la carga de barriles, únicamente para el punto de Liverpool.

Anoche salió con destino al referido mercado el vapor *Ren* con 4.984 barriles al flete de 13|6 por tonelada.

●

Hasta hoy van exportados 99.007 barriles, y en igual fecha del pasado año iban embarcado 90.572.

●

Continúa en puerto el vapor *Scholar* con destino á Liverpool, teniendo hasta ayer cargados 5.302 barriles.

●

El vapor *Cito* sigue á la carga teniendo ya en sus bodegas 6.628 barriles y 747 cajas de almendra para Londres y 3.706 barriles para Hull.

●

Con 822 barriles cargados sigue en puerto en vapor *Neto* que continuará hoy recibiendo barriles.

●

Vapores anunciados:

Para Liverpool y Glasgow el *Carmelina*, llegará el día 7.

Para Hull el *Austria* cargará el día 7 del actual.

Para Liverpool el *Toledo*, llegará el día 8 del corriente.

De Valencia.

Cebolla.—La demanda en los mercados es más activa, si bien estimamos que el precio de compra en ésta sigue siendo elevado.

La mayoría de los cosecheros se resisten á vender á los precios actuales de 65 á 70 céntimos la arroba y guardan el género en los graneros, medida que opinamos ha de ser contraproducente á sus intereses, ya que, según nuestros informes, la cosecha es de bastante importancia.

Por esta circunstancia hay que esperar que las salidas vayan en crescendo, y la experiencia nos tiene demostrado que los excesivos arribos á los mercados ingleses causan la baja en las cotizaciones y por tanto repercuten en el precio de compra en ésta, con la consiguiente desanimación en los comerciantes.

Melón.—El mercado para esta fruta continúa abatido, y no creemos pueda esperarse buen resultado final dado lo avanzado de la estación.

Granada.—Los primeros arribos de Málaga han obtenido colocación de 8|- hasta 10|- por caja.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

Sección segunda.

Causa procedente del juzgado de Cuevas, sobre hurto, contra José López y cuatro más.

Abogado, señor Padilla; procurador, señor Navarro.

AL ALCALDE

Uno y otro día venimos aplaudiendo y aún apoyando la campaña que contra la permanencia de animales de cerda dentro del casco de la población, viene siguiendo S. S. sin que las censuras de unos á quienes creemos apasionados y los consejos de otros, nos hagan variar de criterio, por entender que así velamos por el interés y la salud públicas, aunque otros piensen y crean lo contrario.

Nada nos haría retroceder en la campaña emprendida en bien de la higiene y hemos de atender también á algo más que á la expulsión de los cerdos, haciendo que no se olvide la necesidad de que las casas se provean de pozos negros y de que se limpien éstos en las que lo tengan.

El señor Moreno Gallego tendrá sin duda muchos compromisos con eso de los pozos negros, porque algunos concejales son propietarios de casas que están faltas de ese requisito, pero esto no puede ser una razón que convenza á nadie, ni que excluya de aquella necesidad, y sí para que obligue á S. S. á llevar á efecto ese acuerdo con mayor rigor.

Esperamos que así lo hará el Sr. Moreno Gallego.

De sociedad.

Hemos tenido el gusto de saludar en en esta redacción á nuestro particular amigo el joven y activo comerciante de Cantoria D. Juan Bautista Padilla, quien saldrá mañana para su pueblo.

* En el tren mixto de ayer marchó á Gérgal nuestro querido amigo y correligionario el batallador concejal de dicho pueblo D. Emiliano Alonso.

* En el tren correo de hoy marchará á Gádor, donde piensa pasar varios días, nuestro particular amigo D. José Sánchez Díaz.

EL CÓLERA

En el Instituto Pasteur, el doctor Salimbeni prepara un suero anticolérico.

Una Comisión de tres de los más ilustres médicas del benemérito Instituto Pasteur, presidida por el insigne doctor Salimbeni, jefe del laboratorio de dicho centro, está dedicada hace varios días á la preparación de un suero anticolérico.

Se trata de un suero de caballo, fuertemente inmunizado con toxina colérica soluble, y que goza, al mismo tiempo de propiedades preventivas y curativas. No solamente está indicado su empleo para combatir la enfermedad declarada, sino para protegar á los individuos expuestos al contagio. Sin embargo, por ser muy corta la duración de la inmunidad que produce el suero, y por ser peligrosos los accidentes de anafilaxia sérica que acompañan á las inyecciones repetidas, no debe emplearse á título preventivo el preparado, sino en casos excepcionales.

La aplicación del suero como remedio será tanto más eficaz cuanto más inmediatamente siga á la declaración de la enfermedad. Acudiendo inmediatamente á emplearlo, debe esperarse que baste para lograr la curación la primera inyección subcutánea. En caso de emplearlo tardíamente ó en enfermos extremadamente graves, cuando la cianosis y la algidez son muy pronunciadas, y el pulso es muy débil, filiforme, á veces imposible de apreciar, la dosis del suero puede ser triple y hasta cuádruple.

Si el remedio es mal absorbido bajo la piel por el enfermo, hay que inocularlo directamente en las venas.

Si la enfermedad se prolonga, se podrá, sin inconveniente, repetir las inoculaciones. Para reparar la considerable pérdida de líquido que sufre el organismo en las formas graves del cólera, es necesario recurrir á las inyecciones intravenosas ó subcutáneas de agua fisiológica esterilizada, que se podrá emplear sola ó mezclada con el suero.

Medidas higiénicas que aconseja el doctor Borel.

En un notabilísimo artículo de profilaxis del cólera, el doctor Borel aconseja:

El agua deberá beberse hervida; los alimentos deberán estar muy cocidos: se les tendrá al abrigo de las moscas, y en el caso, poco conveniente, de guardarlos de una comida para otra, se calentarán antes de llevarlos á la mesa. Se evitará tomar vegetales crudos, ó, al menos, se desinfectarán previamente, teniéndolos durante media hora en una solucion de 3 por 100 de ácido tártrico, y lavándolos después con agua hervida.

Hay que poner al organismo en estado de resistir la invasión del microbio, y para ello se deben evitar todas las causas de perturbaciones intestinales.

Nada de bebidas heladas, que pueden producir enfriamientos y diarreas; nada de ingestión de alimentos susceptibles de ocasionar cólicos, como las frutas verdes y los melones. Contra lo que generalmente se cree, estos alimentos no son una causa determinante del cólera; obran solamente como auxiliares suyos, permitiendo á los microbios desenvolverse, gracias á las perturbaciones que producen. Hasta una simple purga, tomada en tiempo de cólera, puede hacer que el «bacilus virgula», se desarrolle en un individuo, que, si no la hubiese tomado, permanecería indemne.

Toros y toreros.

Cuando muchos de los aficionados al arte de Monte, de este olvidado rincón de Andalucía, soñábamos hacer una escursión *feno-botijo torerila*, (chúpate esa, T. V. O.) á Baza, con motivo de la corrida que en dicha plaza se celebrará el próximo Domingo y en la que actuarán como matadores *Lagartijillo-chico* y nuestro paisano *Relampaguito*, y cerca de cuarenta socios del *Club Relampaguito*, cifraban sus esperanzas soñando con que la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, combinaría un tren *sistema botijo* que aunque para Almería no se refería y sí solamente para Granada (¿qué delitos cometimos, Sr. Director?) pero que *cabía un arreglo*, saliendo en el tren de las 3'15 de la madrugada del Domingo y regresando á Almería en el mixto (10 de la mañana) del lunes, y todos nos veíamos ya con un pie puesto sobre el estribo del vagón, la Compañía del Sur de España *nos ha fastidíao;* se le ha ocurrido (no sabemos á quien, ni por qué) que el regreso se haga en el tren correo del lunes.

Y pregunto yo á quien corresponda. ¿quién es el *guapo* que va á Baza á ver una corrida de toros y *pernocta* allí? ¿quién por mucha afición que tenga, falta á sus quehaceres el lunes? Por que haciendo el regreso en el mixto, ni que decir tiene, que éramos muchos los que pensábamos ir, puesto que en nada (casi) faltábamos á nuestra obligación; pero con esta nueva *combinación*, no creo haya *socios* que hagan el *viajecito* (¡y en tercera!) y que *duerman á la interperie* en Baza, puesto que supongo el número de botijistas granadinos crecido.

Por lo pronto, señores del Sur de España, los socios del *Club Relampaguito* con harto sentimiento suyo, no pueden ir y como ellos muchos en general, que aún cuando son aficionados á toros no son socios de referido círculo, se abstienen, basándose en lo mismo: en que no pueden quedarse en Baza hasta el siguiente día por tener que cumplir sus obligaciones.

Piensen y mediten, por si dentro de tantas combinaciones de trenes como se hacen, habría un medio fácil y cómodo (en lo que cabe) para que los *botijistas almerienses* regresemos á nuestros quehaceres el lunes. (Todo lo mas temprano posible.)

¿Será posible hacer esta combinación aún cuando *pasemos* el célebre puente de Gor de noche, á la luz de las *antorchas?* Yo les ofrezco que al paso del afamado puente y bajo el resplandor de las antorchas que nos ilumine, le cantaremos (al puente por supuesto) la famosisima *marcha de las Antorchas,* (que ya es algo.)

Para terminar, en nombre de muchos aficionados que quisieran ir, ruego al señor director de la Compañía del ferrocarril del Sur de España, y al jefe del Servicio Comercial, vean el medio de combinar este servicio, que redunda en beneficio de dicha Compañía y á nosotros *nos viene que ni de perilla.*

* * *

El pasado domingo celebró la sociedad *Club Relampaguito* la primera de la serie de encerronas que tiene proyectadas.

La fiesta resultó animadísima en conjunto. Los *toreros* (socios *del Club)* hicieron alardes de valentía é inteligencia, siendo aplaudidos, especialmente su matador, cuyo nombre *por mor de la modestia* omito.

Que continúen estas fiestas intimas que tan agradable sabor dejan. (Sobre todo si hay cerveza helada.)

V. T.

Registro civil.

DÍA 6

Nacimientos.—Juan Medina Bonilla, Manuela del Aguila Gúmez, Armando Bueno López, Ana Rodríguez Ulibarri, Victoria Martínez Enix, María del Pilar Rocafull Martínez, Joaquín Ferrer Cano, María del Carmen Capel Rodríguez, Cayetano Ruiz Carmona y María Gil Hernández.

Defunciones.—Josefa Ojeda Benavides y Antonia Muñoz García.

Casamientos.—Ninguno.

Denuncia grave.

A las denuncias sobre higiene que hacemosen otro lugar de este periódico, hay que agregar algunas otras de carácter gravísimo.

«Las materias fecales extraídas de los pozos negros de la plaza del Mercado han sido depositadas en el huerto que al final de la calle de Granada tiene Juan César.»

Así nos lo afirman personas que nos merecen entero crédito y esto no sólo es grave por el hecho en sí, sino que concurre la circunstancia de que ese César es empleado municipal y ésto no puede tolerarse de ninguna de las maneras, ni creemos haya alcalde que se preste á consentirlo.

BIEN POR BURELL

Triunfo del feminismo

Sencilla, humildemente, en forma de real orden, acomete el ministro de Instrucción pública una reforma trascendental, intensamente revolucionaria.

Más ha hecho Burell desde que es ministro, mucho más hará; pero aunque cayera mañana, no sería un ex ministro más, uno de tantos, como han pasado sin dejar rastro por aquel ministerio, de «entrada». Esta real orden basta para hacer el nombre de Burell, tan ilustre como ministro, cuan ilustre es como periodista:

«Ilmo. Sr.: La legislación vigente autoriza á la mujer para cursar las diversas enseñanzas dependientes de este ministerio; pero la aplicación de los estudios y de los títulos académicos expedidos en virtud de suficiencia acreditada, no suelen habilitar para el ejercicio de profesión ni para el desempeño de cátedras. Es un contrasentido que sólo por espíritu rutinario puede persistir. Ni la naturaleza, ni la ley, ni el estado de la cultura en España consienten una injusticia tan evidente. Merece la mujer todo apoyo en su desenvolvimiento intelectual, y todo esfuerzo alentador en su lucha por la vida. Por tanto; S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer.

1.° La posesión de los diversos títulos académicos habilitará á la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con el ministerio de Instrucción pública.

2.° Las poseedoras de títulos académicos expedidos por este ministerio ó por los rectores y demás jefes de Centros de enseñanza, podrán concurrir desde esta fecha á cuantas oposiciones ó concursos se anuncien ó estén anunciados, con los mismos derechos que los demás opositores ó concursantes para el desempeño efectivo é inmediato de cátedras, y de cualesquiera otros destinos objeto de las pendientes ó sucesivas convocatorias.

3.° En las inscripciones de matrícula hechas desde el 1.° del corriente se hará constar el reconocimiento de los derechos anteriores.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 2 de Septiembre de 1910.

BURELL

Señor subsecretario de este ministerio.»

Notas mineras.

Carta de pago.

Don Germán Azaola Aspigna, ha presentado carta de pago del registro minero 31.519, titulado *Mari-Tere*, del término de Serón.

* * *

Don Sebastián Fernández Navas ha presentado el papel de reintegro de la mina titulada *Esperanza*, número 31.450, del término de Pulpí.

Registro.

Don Mariano Rivero López, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Mi Pepita*, del término de Turrillas, número 31.520.

* * *

El mismo señor, solicita la propiedad de 21 pertenencias de igual mineral con el título *Mi Rosa*, número 31.521, en el término de Turrillas.

DE COLABORACIÓN

La vida en el campo.

La conservación de frutas.

No ha muchos días expusimos á nuestros lectores, un medio sencillo y práctico de conservar en buen estado las uvas y hoy volvemos sobre el mismo tema para hablar de otras dos preparaciones que nos permitan comer fresco y jugoso el preciado fruto, el cabo de llevar ocho ó diez meses cortado de la parra.

El más sencillo de los dos sistemas de conservacion consiste en colocar los racimos de uva en nn tonel que cierre perfectamente, alternándolos con capas de salvado de trigo seco al horno. No creemos sea necesario advertir que la uva debe estar perfectamente sana y seca.

Cerrado todo lo herméticamente posible que sea el tonel, será colocado en sitio seco, y en el que la temperatura, además de ser muy poco elevada, no sufra grandes variaciones.

El otro modo de conservar las uvas es uno muy usado en Francia, y el cual, según todos los testimonios, da muy excelentes resultados, aventajando á todos los demás conocidos hasta ahora, en que el fruto no pierde en absoluto nada de su aroma, jugosidad y grato sabor.

En perfecto estado de madurez la uva, se corta el racimo unido á un trozo de sarmiento que tenga tres ó cuatro nudos en cada lado, introduciéndose la extremidad superior de éste en cera fundida, para que ésta quede bien adherida, evitando así el escape de la savia, y la inferior en un frasco, redomita ú otro recipiente por el estilo, lleno de agua, á la cual se habrá agregado unos ocho ó diez gramos de carbón vegetal. Hecho esto no hay más que tapar igualmente con cera la boca del frasco y colocar éste en situación de temperatura uniforme y no muy baja.

Por lo que se refiere á las peras, manzanas y demás frutas de su especie, se conservan en buen estado largo tiempo sin preparación especial, bastando la adopción de algunas precauciones para que no se pudran. La principal de estas consiste en colocarlas en parajes cuya temperatura no exceda de diez grados ni baje de cuatro. Otra esencialisima es que las frutas no se toquen unas á otras.

Para conservarlas en buen estado se colocarán entre paja ó musgo muy seco en cajas de álamo ó abeto, que se cierran herméticamente en otra mayor, que desde luego será depositada en lugar seco y que reuna las condiciones de temperatura que dejamos apuntadas.

Juan del Campo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 6.

Entrados.—Vapor español «Cabo Quejo», de Cartagena, con carga y pasajeros.

Idem «Matias F. Bayos», de Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem «Santa Ana», de Málaga», con carga general y pasajeros.

Idem «Jorge Juan», de Valencia, con carga general y pasajeros.

Idem inglés Wileysike», de Nápoles, en lastre.

Laud español «Mi Paquito», de Garrucha, con barriles.

Despachados.—Vapor español «Matias F. Bayos», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Idem «Santa Ana», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem «Cabo Quejo», para Málaga con carga general y pasajeros.

Idem «Jorge Juan», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem inglés «Wilesique» para Glasgow, con mineral.

Idem «Neto», para Liverpool, con barriles de uva.

Idem «H. Boess», para Dunkerque con mineral.

Idem alemán «Heline», para Alicante, con carga.

Laud español «Mi Paquito», para Garrucha, en lastre.

Vapores fruteros

Directo para Liverpool.

El magnífico y acreditado vapor SCHOLAR continúa á la carga para Liverpool, cuyo flete en el día de ayer fué el de 12,6, y saldrá directo para su destino en este día, si como es de esperar llena el pequeño hueco que le queda.

Agentes: **Romera Hermanos y Compañía,** General Segura, 3.

Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

Para Londres y Hull.

El CITO se encuentra en puerto.

Para Liverpool.

El TOLEDO llegará el día 8 del corriente. Hay que pedir cabida.

Agentes: Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.

Vapores fruteros

Para Manchester, directo.

El rápido vapor CARMELINA estará en puerto el 7 del corriente.

Para Liverpool y Glasgow.

El magnífico vapor NETO está en puerto á la carga.

Agente, **Antonio González Egea,** calle Real, 79.

Vapores fruteros

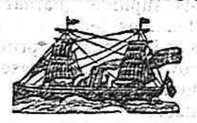

Para Hull, directo.

El rápido vapor AUSTRIA estará en puerto á la carga el miércoles, 7 del corrienfe, admitiendo trasbordos para el Báltico y Hamburgo.

Agente, **Rafael Martínez,** García Alix, 5.

CERVEZA Pilsen marca ALHAMBRA, es la más exquisita de todas.

Vendese en el «Gran Café Nuevo», «Variedades», «Jardinillos», «Colón», «Los Polleros», «Cervería Española», «Circulo Mercantil», «Club Relampaguito», «Miramar», «Transvaal», «El Porvenir», Juan Tonda, Plaza de San Sebastian, y otros muchos establecimientos.

Depositario general para toda la provincia. EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, números 35 y 37; Droguería LA ALHAMBRA, teléfono, núm. 88 Almería.

"Sidral".

La bebida más deliciosa á 10 céntimos se vende en los establecimientos «El Porvenir», Bulevard; Juan Jiménez, calle Real, 34; Juan Tonda, Plaza de San Sebastian, 5; «Vinícola Almeriense», calle de Castelar; «Blanco y Negro», Anden de Costa; «El Observatorio», Quemadero; «La Bombilla», calle Real; «La Alhambra», Anden de Costa; Blás Enrique de Lara, Molinos de Viento y otros muchos establecimientos.

Depositario exclusivo Droguería «La Alhambra», EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, números 35 y 37. teléfono, 88, Almería.

NOTICIAS

Café Colón.

Para servir desde las dos de la tarde: Leche helada, café, limón, naranja, avellana, mantecado y turron.

Se manda á domicilio.

TELÉFONO NÚM. 70.

La Obrera.

Ayer fué curado en este benéfico establecimiento, el niño de dos años Antonio Martínez, que padecía una herida contusa de un centímetro de longitud, situada en la región occipital y que se produjo por efecto de una caída.

—En la consulta de ayer fueron curadas siete personas, de distintas enfermedades.

Restaurant El Transvaal,

DE JOSÉ CANILLAS

Plato del día:

Paella á la valenciana.
Langosta en bayonesa.
Chuletas de cerdo á la italiana.
Pollo á la catalana.
Salmonetes á la catalana.
Dátiles á la marinera.
Cadera de vaca á la parmontie.
Pajaritos estofados.
Plátanos de Canarias.
Piña de América.

Cubiertos á tres pesetas.—Se sirven á domicilio.

TELÉFONO NÚM. 81.

Aforo del agua.

Ayer le fué entregada al Alcalde una nota del aforo practicado por el concesionario de las aguas el pasado día 5, del que resulta que se invirtieron 255.680 litros por hora ó sean 6.136.320 litros en el día.

Además de esta cantidad, dice, se ha invertido la suministrada desde el cauce al Barrio Alto y Molinos de Viento.

El resumen de litros invertidos según referido aforo, es el de 7.000.000 en las 24 horas.

Restaurant MIRAMAR

DE JOSE JURADO SIERRA

En este acreditado establecimiento hay servicio esmerado en café, helados, almuerzos, comidas y cenas servidas estas por raciones, siendo el servicio fijo, tanto en el establecimiento como á domicilio; también se servirán almuerzos y comidas por cubiertos, todo inclusive, á precios módicos.

Jueves y domingos, días de moda. Platos variados. Economía y buen trato.

Andén de Costa, Almería. — Teléfono NUM. 69.

Robo de caballería.

En Vera le ha sido robada una yegua al vecino de aquel pueblo D. Manuel Giménez Ramírez, sin que hasta la fecha haya podido ser habida apesar de las pesquisas que la guardia civil practica.

Amas de cría.

Se ofrece para casa de los padres, leche fresca. Dará razón, Cándida Palenzuela, Molinos del Viento, frente al barrio colorado.

—Encarnación Rodríguez Abad se ofrece para media ama.

Razón, calle del Burladero, núm. 10.

—Josefa Llosi Oliver, de 20 años de edad primeriza, con leche de 6 meses, se ofrece para casa de los padres.

Razón: calle Talia, 26.

—Se ofrece María Pérez Indalecio, para casa de los padres.

Razón: Malecón bajo, núm. 12.

—Se ofrece María Gómez Moya de 20 años de edad, con leche fresca para casa de los padres.

Razón: en esta Administración.

—Angustias Gómez. Leche fresca. Darán razón Arriaza, 8 Almería.

Vacante.

Se halla vacante el cargo de juez municipal de Lúcar.

Los aspirantes podrán solicitar la plaza dentro del plazo de quince días.

Dinamógeno Sáiz de Carlos.

En cuantos casos se necesite un tónico-reconstituyente poderoso, hay que usar el *Dinamógeno Sáiz de Carlos*, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

Edicto.

El alcalde de Cuevas comunica la subasta de los bienes que en aquella ciudad posee el Pósito.

Ingenieros, Arquitectos,

Farmacia, preparación para dichas carreras. Academia Politécnica, Plaza Universidad, 5, Barcelona. Pensionado.

Solicitud.

Don Bernardo Bueso Castillo pide permiso al gobernador civil para instalar una caseta de madera en el puerto de esta capital.

Gran Peluquería Madrileña.

Príncipe, 32 (casa palacio).

Montada al estilo moderno. Especialidad en el corte de cabello y barba.

Champoing et frictions.

Coiffeur.—Hair Dresser.

Elecciones municipales.

De hoy á mañana publicará el «Boletín Oficial» la convocatoria á elecciones de concejales en los pueblos de Escúllar, Tabernas, Berja, Serón, Tíjola, Somontín, Tabarque, Líjar, Oria, Armuña, Vélez Rubio, Benínar, María y Sorbas.

Se alquila.

Una magnífica y nueva casa con 14 habitaciones, baño y cuantas comodidades exigen las viviendas modernas. Cosario 4.

Casa de socorro.

Ayer fué curado en la casa de socorro municipal, Nicolás Usero Ruiz, de 36 años de edad, de una herida incisa de dos centímetros, situada en el borde externo del pie izquierdo, producida por un vidrio.

* * *

Servicio para hoy:

Guardia.—Médico, D. Nicolás López Rull; practicante D. Miguel Marín.

Retén.—Médico, D. León Palacio; practicante, D. Amador Díaz.

Traslado.

Ha sido trasladado á la calle del Conde de Otalia, núm. 6, de la calle de Ricardos, núm. 7, el antiguo taller de modista «La Madrileña», de Remedios Sánchez Goicolea.

Consultorio

ELECTRO-MEDICO-OPERATORIO

Almería.—Fundado en 1900.

Doctor, Emilio Rapallo.

INTERNO OPOSICION HOSPITALES MADRID

Bulevar del Príncipe, 83,1.° dcha, casas Viciana

Consulta diaria desde DOS PESETAS reconocimiento. A obreros 1 peseta y gratis los domingos.

Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos curativos eficaces.

VISITA A DOMICILIO

Serrín de corcho.

Se ofrecen hasta OCHENTA MIL FANEGAS, de buena calidad, para entregar entre Agosto y Septiembre del año actual.

Precio 5 y 1|2 reales la fanega libre de gastos en Almería. Pago al contado.

Poncio Oliu y Gich.

San Luis, 62, Sevilla.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al
BRASIL y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
FORMOSA Y PAMPA
PAMPA

saldrá de Almería el 12 de Septiembre 1910 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONÓMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración
Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.
Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.
El gran trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA
FRANCESCA

saldrá del puerto de Almería el día 13 de Septiembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para BUENOS AIRES, con escalas en CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO.
NOTA.—Los señores viateros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes, su consignatario M. Berjón.---Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

POLITICA

El cólera.

Según los últimos despachos oficiales recibidos de Roma, en Puela se han dado veinticuatro casos de cólera seguidos de once defunciones.

Esta mañana volvió á reunirse la Junta de Sanidad, acordando adoptar algunas precauciones anticolérica.

A Vich.

Hoy ha salido de esta corte con dirección á Vich y en compañía del ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, la infanta doña Isabel.

A la estación acudieron para despedirles el gobierno, las autoridades civiles y militares, los funcionarios públicos y numerosos amigos.

Subastas.

En el ministerio de Fomento se ha verificado hoy la subasta de las obras del puerto de Almería, correspondiente al trozo de ampliación del dique de Poniente.

El presupuesto ascendía á la cantidad de 1.383.915 pesetos 50 céntimos y la adjudicación se hizo á favor de D. José Alcaza Giménez en 1.099.999 pesetas 99 céntimos.

También se ha verificado en el ministerio de Fomento la subasta de la carretera de Almería á la Venta de los Castaños, en su parte correspondiente á la sección primera del trozo cuarto.

El presupuesto ascendía á 205.284 pesetas y fué adjudicada á D. Ubaldo Martín en 162.627 pesetas 78 céntimos.

Permiso.

Despachos telegráficos recibidos de Zaragoza participan que los elementos católicos de aquella capital han pedido al gobernador civil permiso para celebrar una manifestación pública el día dos del próximo mes de Octubre.

Créese que el gobierno concederá la autorización solicitada.

Conferencia.

Comunican de San Sebastián que procedente de Madrid ha llegado hoy á aquella capital el ministro de la Gobernación.

Fué recibido por el ministro de jornada, las autoridades y numerosos personajes políticos.

Poco después de su llegada el señor Merino estuvo celebrando una detenida conferencia con el señor García Prieto.

Agitación carlista.

Desde Alcoy participan los corresponsales que entre los carlistas de los pueblos cercanos á aquella ciudad reina extraordinaria agitación por el fracaso de los últimos «aplechs.»

Según parece los elementos reaccionarios preparan una peregrinación á la Señora de Agres que se celebrará el próximo día ocho.

Los republicanos anuncian á la vez que tienen el propósito de acudir allí también el mismo día.

Por este metivo se abrigan temores de que ocurran sucesos desagradables.

Las autoridades han empezado á adoptar todo género de precauciones, en previsión de los acontecimientos que pudieran surgir.

Dos decretos.

Un despacho telegráfico recibido de San Sebastián comunica que los señores Merino y García Prieto estuvieron hoy en el palacio de Miramar despachando con el rey.

Al salir manifestaron á los periodistas que habían sometido á la firma del monarca dos decretos: uno concediendo nacionalidad española á un súbdito francés y á otro cubano, y otro concediendo plenipotencia á favor del conde de Chacon para depositar el tratado de la propiedad literaria con Berna.

Visita.

Comunican de San Sebastián que el ministro de la Gobernación señor Merino estuvo hoy en Irún visitando la estación sanitaria.

Calbetón y Arias.

En breve marchará á Valladolid el ministro de Fomento, Sr. Calbetón, para presidir un mitin de los ferroviarios.

El ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, irá á Aranda del Duero para asistir á un mitin agrícola.

Viaje del presidente.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, se propone marchar á San Sebastián dentro de poco.

Permanecerá el presidente en dicha capital uno ó dos día, volviendo luego á Madrid.

El rey á Madrid.

Sábese que el rey vendrá en breve á Madrid.

Don Alfonso permanecerá dos días en esta corte, celebrándose Consejo de ministros bajo su presidencia.

Mitin suspendido.

Comunican de las Palmas que á causa de la agitación que existe entre los divisionarios de la provincia, no se ha celebrado el mitin en honor de los republicanos de Tenerife.

Estos regresaron hoy mismo á su isla, siendo despedidos por un considerable número de correligionarios.

Habla Canalejas.

El presidente del Consejo de ministros ha manifesfado á los periodistas que las últimas noticias recibidas de Barcelona dicen que en aquella capital continúa reinando tranquilidad.

También en Bilbao reina el mayor orden.

Agregó el señor Canalejas que se anunciaban huelgas en Gerona, Teruel, Ferrol y Sevilla, pero que nada ha ocurrido.

LA BOLSA

Interior	85.55
Fin corriente	00.00
Fin próximo	00.00
Amortizable	101.00
Nuevo amortizable	4.48
Tabacos	7.50
París á la vista	27.21
Londres	27.13

NOTICIAS

Desde Bilbao.—Importantes declaraciones.

Despachos telegráficos recibidos de Bilbao participan que el opulento minero D. José María Martínez Riva ha declarado que los obreros tienen razón y que él piensa concederles lo que piden.

Añadió que los patronos, llenos de recelos y suspicacias, no saben realmente lo que se hacen, tomando determinaciones en una forma en que no debe hacerse.

Esto—continuó—no merece disculpa de ninguna clase, por ser solo disculpables las irreflexibilidades individuales, pero no los acuerdos que se tomen en colectividad.

Aseguró que en sus minas se tocará el cuerno el próximo viernes y que á los obreros que acudan á reunudar el trabajo se les concederá lo que piden.

El Sr. Martínez Rivas supone que le secundarán, entre otros patronos, los señores Echevarrieta y Sarrinaga.

Para la explotación de mis minas—continuó diciendo—necesito que se arrastren los minerales por la línea del ferrocarril de Triana, el cual es propiedad de la Diputación provincial. Si esta me pone trabas lo haré público en el acto y reclamaré los daños y perjuicios.

Cree que los obreros debieron aceptar las promesas del Gobierno, accediéndo á la fórmula que les propusiera el ministro de la Gobernación, toda vez que es indiscutible que tanto él, como el señor Echevarrieta y los demás patronos no tendrían más remedio que bajar la cabeza más ó menos tarde.

Esta huelga—terminó—es huelga de patronos solamente.

Las anteriores declaraciones han causado gran sensación en Bilbao, siendo favorablemente comentadas por todo el mundo.

Tranquilidad.—Marcha de un regimiento.—Despido.

Comunican de Bilbao que en aquella capital reina tranquilidad, trabajándose normalmente en todos los puntos, excepto en las minas.

En estas se llamará mañana al trabajo, pero se cree que no acudirán los obreros.

El regimiento de San Marcial ha marchado hoy á recorrer la cuenca minera para garantir la libertad de trabajo.

La diputación provincial ha despedido á 31 operarios de la conservación del ferrocarril, por ser asociados.

Juicios.—Miseria.—Ferrocarril minero.

Informan de Bilbao que en los juzgados municipales continúan verificándose juicios por las coacciones cometidas, considerándoselas como faltas comprendidas en la nueva ley sobre las huelgas.

Muchos obreros huelguistas se encuentran en tan miserable estado que piden lismonas en las calles y acuden á los cuarteles demandando rancho.

Hoy ha empezado á funcionar el ferrocarril minero.

Propietario fallecido.

Comunican de Bilbao que en aquella población ha fallecido hoy repentinamente á consecuencia de un ataqae de apoplegía, el millonario propietario D. Ramón del Real.

El entierro se verificará mañana con gran pompa y solemnidad.

Desde Zaragaza.—Sigue la huelga.—Fábrica cerrada.

Telegramas recibidos de Zaragoza comunican que los obreros huelguistas acudieron hoy á la fábrica «La Azucarera Gallega», intentando impedir la entrada al trabajo.

La fuerza pública consiguió después de grandes esfuerzos evitar que los huelguistas llevasen á cabo sus propósitos.

La huelga planteada por los obreros cordeleros de la fábrica de don Pedro Martín continua en igual estado.

Por este motivo el señor Martín ha dado por despedido á todo el personal y ha cerrado la fábrica.

Desde Barcelona.—Dos hojas.

Participan de Barcelona que hoy se ha repartido una hoja firmada por la comisión organizadora de la huelga, aconsejando á todos los obreros secundar el paro para contribuir al triunfo de los mineros bilbainos.

En la indicada hoja se recomienda que la huelga sea pacífica, rechazando toda inducción á la violencia.

También se ha repartido otra hoja firmada por algunos obreros, asegurando que la huelga ha sido declarada por sorpresa y sin pulsar la opinión.

Afirma después que la huelga ha sido declarada con la intención de crear dificultades al gobierno.

Termina la hoja diciendo que la huelga es una cobardia y una infamia.

La huelga de Barcelona y el señor Canalejas.

El jefe del gobierno hablando hoy de la huelga de Barcelona, manifestó que los anarquistas se habían apoderado de la dirección de las sociedades obreras, perdiendo influencia los socialistas.

Agregó que los anarquistas aprovechan su influencia sobre los obreros, para producir perturbaciones que no son ciertamente republicanas, pues los periódicos de este partido buscan el medio de publicarse, no secundando la huelga.

Hoy únicamente se nota en Barcelona cierta agitación moral, trabajándose en las fábricas, en los talleres y en todo aquello que constituye la vida normal de la población.

El gobernador civil de Barcelona no se atreve á emitir su opinión, ante el temor de que sea objeto de censuras; pero el Sr. Canalejas deduce que las impresiones de la indicada autoridad no son pesimistas.

Descarrilamiento.—En libertad.

Informan de Barcelona que en Mollet ha descarrilado un tren que conducía muchos viajeros, resultando contusos varios de éstos.

Ha sido puesto en libertad el anarquista Castellote.

Atropellos desmentidos.

Comunican de Oviedo que el gobernador civil de aquella provincia ha desmentido los atropellos realizados contra los obreros huelguista de Gijón, según dijo la prensa de esta ciudad.

Ls ocurrido fué que la policía detuvo á dos anarquistas autores de la pasada huelga.

Cuando los anarquistas estuvieron en libertad, convocaron un mitin excitando á las masas obreras á que asesinasen á la policía, ofreciénse ellos á capitanear el movimiento criminal.

EXTRANJERO

Toros.

Telegramas recibidos de Castellaloux, dan cuenta de la corrida de toros celebrada hoy en dicha ciudad.

Lidióse ganado de Garrido que resultó bueno.

Lagartijillo Chico estuvo superior toreando y matando, concediéndosele dos orejas.

El diestro granadino fué sacado en hombros por sus admiradores.

Los toros mataron 7 caballos.

El martes próximo volverá á torear Lagartiillo en la misma plaza.

El cónsul de España en Pau.

Comunican de Pau que el cónsul de España en aquella población no puede afirmar que el caso ocurrido en Lourdes fuera de cólera.

Agrega el cónsul, que hoy sale para Loudes para comprobar la veracidad del mencionado caso.

Emperador enfermo.

Informan de Roma que el emperador de Abisinia, se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de un ataque de apoplegía.

LIBRAS ESTERLINAS
El 6 de Septiembre de 1910
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON (27'08 cheque.
(27'03 á 8 d/v.

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10

A los parraleros
Don Manuel Casanova Soler anuncia á los productores de uva, que facilitará anticipos sobre conocimientos, en su domicilio Hotel Continental.

ANDRES VIZCAINO
DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos
Paseo del Príncipe, 32, pral.

Gabinete dental
DE
TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, principal.

Catálogo limpio.
De interés para los parraleros.
Participo á los señores productores de uva de Almería, que la importante casa frutera The James M. Fanniag C.°, establecida en NEW YORK, la temporada actual, además de las grandes economías de sus cuentas, toma el riesgo y ofrece **CATALOGO LIMPIO**, por vapores directos para todas las consignaciones que se le hagan por mi mediación, garantícelo ó no las compañías navieras, sin que esto altere en nada la baratura de dichas cuentas, que serán iguales á las de la campaña anterior y que están reconocidas como las más beneficiosas para los cosecheros.
Las cuentas de venta, catálogos y cheques, serán remitidas inmediatamente después de la subasta, y si algún señor remitente desea recibir antes el importe de su consignación, éste le será entregado en Almería al día siguiente de efectuada la venta en NEW YORK.
Se facilitan anticipos contra barriles de buen fruto, previo examen del mismo, vasijas, pago de postes, etc.
Para más detalles, informará el representante en Almería y su provincia,
JACOBO BLASCO
Calle de Pedro Jover, 32.

Miguel Marín
Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consiguá los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona á su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido á las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.
ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79.
SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C.
Agencias en todos los demás mercados.
Serrín superior. Barriles de roble y pino con serrín y Arcos catalanes todo á precios reducidos.

Casa Frutera
DE
Francisco Ortega Góngora.
22, Canning Street.—LIVERPOOL.
Venta por cuenta propia y en comisión de toda clase de frutas frescas y secas, en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania, especialmente en barriles de uvas para los que consigue los precios más elevados del mercado, remitiendo cheque de su importe á los cinco días de efectuada la venta.
Para informes en esta y entrega de conocimientos,
Manuel Rodríguez Góngora.
Calle de Perea, número 2, y Castelar, número 10.

La Industrial Corchera.
ALMERÍA
Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero.
Arcos de castaño catalanes, á 17º reales paquete.
Varas de adelfa superiores.
Púas para barriles.
Barriles de roble, haya y pino.
Azufradoras marca **Eole,** la mejor conocida.
Sulfato de hierro.
Serrín, tapones y aglomerados de corcho.
Informará: EULOGIO ROMAY, Quesada, 7.

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.
Más económico que cualquier otro combustible. Exigid siempre esta marca en botella prescintada de tapón mecánico.
Único depósito en Almería, droguería "El Arco Iris"
JULIO FERNANDEZ PEREZ
Paseo del Príncipe, número 8, y Tenor Iribane, 2..

Publicaciones extranjeras.
Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés é inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y americanos. Se admiten suscripciones á periódicos y encargos de libros.
De venta: Librería de José Moya.—Paseo del Príncipe, 14, Almería.

Los dos Leones.
Carne barata de vaca, ternera, cordero y carnero.
En vista que es mucho público el que se aglomera para hacer sus compras de carnes en la Tabla Reguladora, y para evitar molestias de tener que esperar los compradores, el mismo dueño abre otro establecimiento dentro del Mercado, donde se leerá: «Carnecería de los LEONES», situada junto á las casetas donde se venden los despojos, con un cartel anunciando los precios siguientes:

	PESETAS
Carne de vaca y ternera con hueso	kilo. 1'70
Idem íd. íd. sin hueso	íd. 2'40
Idem íd. íd. elegida	íd. 2'50
Carnero y cordero	íd. 1'25

No equivocarse. «Carnecería los Leones» (Junto á las casetas donde venden los despojos).
NOTA.—Se garantiza el peso y la buena calidad de los géneros.

Aviso á los estudiantes de 2.ª enseñanza del Instituto de Almería.
Todos los libros necesarios para los estudios del Bachillerato y Magisterio correspondiente al curso de 1910 á 1911, se venden en la más acreditada «Papelería Non Plus Ultra» de D. Juan Bedmar.
Príncipe, 32, y Ricardos, 1.

Casa frutera
DE
José Martínez Salmerón.
6. Idol Lane.—London, E. C.
Agencias en todos los mercados del extranjero.
Anticipos sobre muelle.
Informará en esta MANUEL OSSORIO. Granada, 15 (P. de Purchena). Almería.

Serrines de corcho
clases superiores, de las mejores fábricas de Cataluña y Andalucía. Se hacen contratos de 30 mil fanegas en adelante á 4 1/2 reales cada una, para entregar desde el próximo Septiembre hasta fin de Diciembre.
Informará: **Miguel Marín:** Almería.

Doctor Manuel Marín.
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.
Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Se alquilan las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de D. Miguel Zea.
Darán razón, calle de Talía, núm. 1.

VINO TONICO
RECONSTITUYENTE
PREPARADO POR
ROMERO RIVAS (ALMERÍA)
De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.
De venta en todas las farmacias

Gran Café Nuevo.
El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exhuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.
Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.
Se venden dos magníficas mesas de billar con sus correspondientes accesorios completos. Bolas de marfil.
Darán razón en el gran Café Nuevo.
Teléfono núm. 54.

Calera en Pechina.
Se da en arrendamiento la calera llamada del FEO.
Se recomienda, por tener dentro de su terreno gran abundancia de piedra que produce cales muy buenas, por su situación entre los pueblos de Pechina y Viator y su proximidad al Alquián y su campo.
Para informes, á su propietario D. José Abad Corrales, finca «El Ramblé», de Pechina.

Traspaso de un establecimiento con existencias ó sin ellas. Razón, Franoisco Valdivia. Calle de Ulloa, núm. 9.

Nefrina Salvador
Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Compagnie d' Assurances Générales.
Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1819
Noventa y un años de existencia.
La más antigua de las Compañías francesas.
Capital desembolsado... Francos 2.000.000
Reservas efectivas..... » 25.275.000
Capitales asegurados durante 1909. Francos 20.417.558.059, con un aumento de francos 519.373.512 sobre el ejercicio anterior.
Primas cobradas durante 1909. Francos 17.900.175,89, con un aumento de francos 589.300,47 sobre el ejercicio anterior.
Número de los asegurados durante 1909; 686.630.
Primas netas á cobrar en años sucesivos, francos 80.901.813,80.
Desde 1819 la «Compagnie d' Assurances Gégérales contra incendios» ha pagado, á 512.358 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 341.228.274,09.
Subdirección en Almería, **D. José Iriarte Román,** Regocijos, 66.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etimología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciáticala Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15. y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Campaña uvera de 1910.

Detalles de la exportación.

N.º	Entrada M.	Entrada D.	Salida M.	Salida D.	Vapores.	Destinos.	Barriles	Mds.	Cajas	Consignatarios.
1	Jul.	25	Jul.	27	Rameses	Liverpool	8.221	25	50	Antonio G. Egea.
2		31		31	Torino	Liverpool	2.757		31	Rafael Martínez.
3		29		31	Segontian	Liverpool	4.878			Hijo de R. Jiménez.
4	Ag.	1	Ag.	1	Armoure	Glasgow	1.637			Rafael Martínez.
5		31		4	Skulda	Liverpool	7.344			Alfredo Rodríguez.
6		6		6	Matlekovits	Londres	807		52	Hijo de R. Jiménez
7		3		6	Hausesund	Bristol	1.855			Alfredo Rodríguez.
»		»		»	»	Cardiff	739			»
8		7		8	Hebe	Hull	5.029			Hijo de R. Jiménez
»		»		»	»	Newcastle	528			»
9		7		10	Demetian	Liverpool	7.048		24	Hijo de R. Jiménez.
10		11		14	Ronda	Hull	2.252			Rafael Martínez.
»		»		»	»	Newcastle	595			»
»		»		»	»	Cristianía	206			»
»		»		»		Liverpool	5.787			Romera Hermanos.
11		13		15	Atlas	Londres	2.738	1	410	Alfredo Rodríguez.
12		15		17	Spero	Newcastle	775	17		»
»		»		»	»	Liverpool	6.310			Hijo de R. Jiménez.
13		23		25	Venedotian	Bristol	25			»
»		»		»	»	Londres	2.254		232	Mac Andrews y C.ª
14		22		25	Pinta	Hamburgo	124	15		»
»		»		»	»	Hull	1.224			Rafael Martínez.
15		25		26	Syria	Newcastle	49			»
»		»		»	»	Liverpool	8 740		10	Romera Hermanos.
16		25		30	Pontiac	Londres	1.419		306	Hijo de R. Jiménez.
17		30	St.	1	Alfred	Newcastle	363			»
»		»		»	»	Londres	3.301		933	Álfredo Rodríguez.
18		29		»	Prosper	Newcastle	1 252			»
»		»		»	»	Liverpool	4 511			Hijo de R. Jiménez.
19	St.	1		2	H. Schuldt	Glasgow	3 246			Alfredo Rodríguez.
20		2		3	Haugesund	Hamburgo	872			Mac Andrews y C.ª
21		4		4	Gravina	Liverpool	7.137			Hijo de R. Jiménez.
22		4		4	Minna Schfildt	Liverpool	4.984	12		Alfredo Rodríguez.
23		4		6	Ren					
TOTAL. . . .							99.007	70	2.548	

Resumen de la exportación por mercados.

Mercados	Barriles	Medios
Liverpool	67.717	37
Londres	10.519	1
Hull	8.505	
Newcastle	3.562	17
Bristol	1.880	
Glasgow	4.883	
Cardiff	739	
Báltico	206	
Hamburgo	996	15
TOTAL. . . .	99.007	70

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras. Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cette Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

Compra de toda clase de
monedas de oro
y billetes extranjeros.
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Banco Hipotecario
DE ESPAÑA
Préstamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NUM, 10.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1 Pta. LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts.

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tapa mecánico prescintadas por la Unión Alcoholera Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito:
Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

ACADEMIA POLITÉCNICA
Director, D. Luis Muñoz Almansa. Catedrático del Instituto.
Preparación para carreras especiales.
El curso da comienzo en el mes de Septiembre.
Pídanse reglamentos y detalles al señor Director del establecimiento.
CAMPOMANES, 6.

ESTOMAGOS DELICADOS
ALIMENTACION SPORTS-VIAJES
COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
A base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } MADRID
Primera y única fabricación en España de las Pepsinas y sus preparados,
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.
ALIMENTO COMPRIMIDO
DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE J. VIVAS PEREZ

Regalo de "El Radical".
Regalo que "da la hora"

A nuestros anunciantes y suscriptores.

Un correligionario nuestro que en vida fué entusiasta lector de EL RADICAL, ha dejado en su testamento un legado de

400 magníficos relojes

para que se distribuyan por sorteo mensual, entre nuestro suscriptores.

Con el expresado fin EL RADICAL reparte.

todos los meses

entre los suscriptores y anunciantes de esta capital, y por cuenta de dicho legado,

cuatro relojes

de acreditada marca, elegante forma, y marcha de presición.

De los cuatro relojes, dos son de caballero, uno de señora y otro despertador.

Al expresado objeto, nuestros recibos de suscripción llevan un número correlativo, que entrará en el sorteo que públicamente ha de celebrarse todos los últimos sábados de cada mes en esta Redacción, á las ocho de la noche.

Los señores suscriptores que resulten agraciados con cada uno de los números que salgan del bombo, podrán recoger el reloj que les corresponda, inmediatamente después del sorteo, previa la presentación del recibo de suscripción premiado.

Como nuestros abonados de fuera de la capital pagan la suscripción trimestalmente, haremos otro sorteo para ellos, los últimos domingos de cada trimestre, para distribuirlos en igual forma é idénticas condiciones.

seis relojes

exactamente iguales á los anteriormente indicados.

Los recibos de los señores anuciantes en EL RADICAL, sean ó no suscriptores, llevarán también un número correlativo que entrará en el sorteo mensual, siempre qne el importe del anuncio sea de diez pesetas en adelante.

Además. todo el que pague **directamente en esta Administración veinte pesetas** por la suscripción de un año adelantado.

(ó sea cuatro trimestres)

tanto en la capital como fuera de ella,

recibirá en el acto como regalo, un reloj de caballero

sin perjuicio del que pudiera corresponder por sorteo al número del recibo del año porque se suscriba.

Los recibos que entren en el sorteo mensual, serán los correspondientes al mes anterior al que se celebre.

Igualmente serán por atrasado los sorteos trimestrales para los suscriptores de fuera de la capital. á partir del 2.° trimestre de este año.

Es condición precisa para optar al regalo, tener satisfechos con anterioridad al sorteo, los recibos cuyos núneros entren en el mismo.

Los sorteos son públicos para todos los señores suscriptores.

Tres meses después de la fecha del sorteo respectivo, caduca el derecho á recoger el regalo.

EL RADICAL publicará varios días los nombres de los agraciados con nuestros regalos.

A los suscriptores.

Se agradecen y atienden cuantas reclamaciones hagan en esta Administración los señores suscriptores que dejen de recibir EL RADICAL por descuido de nuestros repartidores.

OBRAS DE FELIPE PEREZ

Tomo I.—*Un año en sonetos.*
Idem II—*Un cuadro... de historia* (de Goya.)
Precio de cada tomo: DOS PESETAS.—Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose á esta Administración.

CORSETERA
Juana Navarro Aguilar.
Se construyen corsés rectos últimos modelos de Paris, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.
Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.

La casa de Manuel López Ortega
de Madrid,
Apartado 171 de Correos,
Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la mas importante Fábrica de España).
También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1,50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como CAJA, PRECIO FIJO, RETRETE, SECRETARIO, ESCRITORIO, etc.
Por 3 pesetas se envía certificado 1 sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lapiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres.
Encomienda, 20, dup. Mayor, 70, Victoria 12 y Teruel, 10.

Librería.-Papelería.-Imprenta,
JUAN FERNANDEZ MURCIA
Tienda. 28.—Almería.
Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.
Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.
Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelos impresos para Ayuntamientos y Juzgados.
Documentacion electoral.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos.
Capital social
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
46 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO
SUBDIRECTORES EN ALMERIA
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm 10.

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909.
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.
CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. / 250.000 pesetas desembolsado.
APARTADO 397. Jovellanos, 5.--Madrid. TELEFONO 2.815.
COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA
PREVISIÓN Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS
Representante, D. Armando Lamazou.—Olimpo, núm. 2.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen el siguiente día de usar el
ESTÓMAGO ARTIFICIAL
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados.
F. Y O.—BARCELONA

VAPOR PARA ORAN
Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

***

Línea de vapores "Tintoré".
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

TINTORE
Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Almería para Melilla: los días 8. 18 y 28 de cada mes.
Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.
Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.
Salidas de Melilla para Almería: los días 11 19 y 29 de cada mes.
Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.
Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 15 á 16.
Correos.—Llegada del correo general, 15'45; íd. mixto, 10'15; íd. correo de Poniente, 7'15; íd. íd. de Levante, 6'24; íd. íd. de Níjar, 7'15; íd. del peatón de Almería á Enix, 8; íd. del íd. á Pechina y Viator, 8.
Vapor para Orán: tres veces al mes. 1, 11 y 21.
Salida del correo general, 11'10; íd. mixto, 16'35; íd. de Poniente 1.ª expedición, 8'30; íd. con Dalías, Adra y Berja), 10; íd. de íd. (segunda íd.), 17; íd. Levante, 18'30; íd. de Níjar, 13'30; íd. del peatón de Almería á Enix, 11'30; íd. del íd. á Pechina y Viator, 9'30.
Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, *José S. Toscano.*
Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.
Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.
El buzón de esta oficina se recoje hasta cinco minutos antes de la salida del correo.

Diabetes
El vino uraniado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar y albúmina.
Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería